

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de diciembre de 1961 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas por los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: Como resultado del concurso convocado por la Orden de 31 de octubre de 1961 de esta Presidencia («Boletín Oficial del Estado» número 265) para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En servicios civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les sean adjudicados, con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1939 («Boletín Oficial del Estado» número 64).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Adjuntos en la Dirección General

Madrid:

Teniente Coronel de Infantería don Teodoro Gómez Vicente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 30. (Posee inglés y ejerció profesorado.)

Teniente Coronel de Infantería don Narciso Sánchez Morales, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 40. (Posee alemán y ejerció profesorado.)

Teniente Coronel de Infantería don Miguel Zancada Sanabria, de órdenes señor Ministro. (Posee alemán e inglés y ejerció profesorado.)

Teniente Coronel de Infantería don Federico López de Ocariz y Parandit, del Consejo Supremo de Justicia Militar. (Ejerció profesorado.)

Teniente Coronel de Infantería don Eyaristo Escalera Suárez, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Segundos Jefes provinciales de Protección Civil

Soria:

Comandante de Infantería don Manuel Linacero Gómez, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

Adjuntos de Segundos Jefes provinciales de Protección Civil
(Dependerán del segundo Jefe provincial)

Gerona:

Teniente Coronel de Ingenieros don Fernando Lobo Andrada, de «Expectativa».

Baleares:

Teniente Coronel de Artillería don Jaime Ferrer Massot, de «Expectativa».

Córdoba:

Teniente Coronel de Artillería don Antonio Ortiz García, de «Expectativa».

Huelva:

Teniente Coronel de Infantería don Ramiro López Iglesias, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 10.

Cáceres:

Comandante de Infantería don Macrino Bueno Bueno, de la Agrupación de Infantería de León número 38.

León:

Comandante de Infantería don Alfredo Calleja Landota, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44.

Toledo:

Comandante de Artillería don Antonio Huete León, de «Expectativa».

Murcia:

Comandante de Artillería don Justo Rodríguez Agustín, de órdenes señor Ministro.

Segundos Jefes locales de Protección Civil

Huelva:

Coronel de Infantería don Vicente Rojo López, de órdenes señor Ministro.

Castellón:

Teniente Coronel de Infantería don Juan Montero López, de la Agrupación de Infantería Utopia número 59.

Villanueva y Geltrú:

Teniente Coronel de Infantería don José Coarasa Masdeu, de órdenes señor Ministro.

Aranda de Duero:

Comandante de Infantería don Santiago Fernández-Villa y Dorbe, de «Expectativa».

Tarragona:

Comandante de Infantería don Antonio Cebrián Iglesias, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Torrelavega:

Capitán de Ingenieros don Jaime Celorio Sordo, de «Expectativa».

Fuente Genil:

Capitán de Infantería don Tomás Santiago Estévez, de la 221 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil, 21 Tercio.

Merida:

Capitán de Infantería don Nicanor García García, de la Agrupación de Infantería San Fernando número 11.

Tarrasa:

Capitán de Artillería don Antonio Mateo Real, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Antequera:

Capitán de Ingenieros don Antonio Suviri Herrero, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Alcira:

Capitán de Ingenieros don Juan Cardona Garcia, de la Jefatura de Transmisiones de la Tercera Región Militar.

Adjuntos de Segundos Jefes locales de Protección Civil

(Dependerán del segundo Jefe local)

Vitoria:

Teniente Coronel de Infantería don Andres Chavarria Rodriguez de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36

Guadalajara:

Comandante de Infantería don José Montaner Villalonga, de «Expectativa».

Segovia:

Comandante de Infantería don Juan Lara Sainz, de «Expectativa».

Huelva:

Comandante de Infantería don Manuel Checa Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 10 Santa Cruz de la Palma:

Comandante Auditor don José Senante Benot, de la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Canarias.

Manacor:

Capitán de Infantería don Ginés Ayala Massanet, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Inca:

Capitán de Artillería don Miguel Fernández Carretero, del Regimiento de Artillería número 23.

Murcia:

Capitán de Artillería don Fernando Luna Escalera, de órdenes señor Ministro.

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARÍAS DE GOBIERNO DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Granada:

Comandante de Infantería don Manuel Benavides Gil de Sagredo, de «Expectativa».

Burgos:

Capitán de Infantería don David Moreno Puertas, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín número 32.

FISCALÍAS DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Pamplona:

Teniente Coronel de Caballería don José Ruiz Pardo, de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Navarra y Logroño.—Pamplona.

Granada:

Comandante de Infantería don José Serrano Torres, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

MINISTERIO DE HACIENDA

SERVICIOS ESPECIALES DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA

Cartagena (Zona 2.ª):

Capitán de Infantería don Francisco Morras Ros, de órdenes señor Ministro.

Capitán de Artillería don Fernando Chocano Bello, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Huelva (Zona 3.ª):

Capitán de Ingenieros don Fermín Calonge Santaolalla, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. (S. I. M.—Derecho preferente.)

Gijón (Zona 4.ª):

Capitán de Infantería don Paulino González Martínez, de la Agrupación de Infantería Simancas número 4.

Lugo (Zona 4.ª):

Capitán de Infantería don Martín Marquez Diaz, de las Fuerzas de Policía Armada de Lugo

Pamplona (Zona 5.ª):

Capitán de Infantería don Máximo Sanz Landa, de «Expectativa» -

Santa Cruz de Tenerife (Zona Canarias):

Comandante de Infantería don Enrique Elias Ruiz, de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife. (S. I. M. Derecho preferente.)

Capitán de Artillería don Ramón Hernández Oramas, del Regimiento Mixto de Artillería número 93. (Artículo sexto. Designación ministerial.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

GOBIERNOS CIVILES

Comisión de Servicios Técnicos

Las Palmas:

Comandante de Infantería don Ignacio Diaz de Durana y Odriozola, del Regimiento de Infantería Canarias, número 50. (Artículo sexto.—Designación ministerial.)

Almería:

Capitán de Infantería don Felipe López Martín, del Tercio Duque de Alba, II de la Legión.

Jefe de la Oficina de Información, Iniciativas y Reclamaciones

Valladolid:

Capitán de Artillería don Joaquín Aguirre Linacero, del Regimiento de Artillería número 26. (Artículo sexto.—Designación ministerial.)

AYUNTAMIENTOS

Logroño:

Capitán de Infantería don Félix García Alonso, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Madrid:

Comandante de Artillería don Julio González García, de «Expectativa» Aparejador.

Comandante de Ingenieros don Julio Ruiz de Terriño Alvarez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Aparejador.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

Huelva (Inspector de Obras y Servicios Municipales):

Comandante de Ingenieros don José Bermúdez Virella, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Villanueva de los Infantes (Inspector Jefe de la Policía Municipal):

Comandante de Infantería don Juan Alcalá Ruiz, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

Elda (Inspector general de los Servicios Municipales):

Capitán de Ingenieros don Isidro Maján Chércoles, del Regimiento de Pontoneros.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

SUBSECRETARÍA

Escuela Técnica de Ayudantes de Obras Públicas

Madrid:

Capitán de Infantería don Miguel Rodríguez Villegas, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Capitán de Artillería don Félix Pacheco Pérez, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación

Madrid:

Capitán de Ingenieros don Francisco Fernández Mata, de «Expectativas».

Capitán de Ingenieros don Pedro Giral Albarelos, de «Expectativas».

Capitán de Intendencia don Rafael Montemayor Serna, de la Agrupación de Intendencia número 1.

Escuelas del Magisterio

Sevilla:

Capitán de Ingenieros don Pablo Gomáriz Rodríguez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería Guzmán el Bueno número 21.

MINISTERIO DE TRABAJO

SERVICIOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS

Santa Cruz de Tenerife:

Comandante de Infantería don Ernesto Sosvilla Henríquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 49.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Valladolid:

Comandante de Infantería don Felicísimo Fonseca Santos, de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la Séptima Región Militar.

Comandante de Infantería don Antonio Gervás Díaz-Blanco, de la Agrupación de Infantería Ulltonia número 59.

SUBDIRECCIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Málaga (Séptima División Hidrológico-Forestal):

Comandante de Infantería don José Redondo Torres, de la Agrupación de Infantería Badajoz número 26.

Sevilla (Región Sur):

Comandante de Artillería don Ernesto Molina Domínguez, de la Jefatura de Artillería del IV Cuerpo de Ejército.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Jefes de Inspección de Hostelería, Pólizas de Turismo y Librerías

Palencia:

Teniente Coronel de Infantería don Luis Alvarez de Toledo Ibarra, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.

León:

Comandante de Infantería don Eustaquio Blanco Riaño, de la Agrupación de Infantería de Burgos número 36.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Inspectores Administradores de Grupos de viviendas sindicales

Puertollano:

Comandante de Artillería don José Blanco Serrano, del Regimiento de Artillería número 8.

DISPOSICIONES COMUNES

a) La fecha de incorporación y presentación en los destinos adjudicados será hasta el día 20 de enero de 1962 como fecha límite; no obstante, los Jefes y Oficiales que tengan su residencia en plaza diferente a aquella en que radique el destino civil que le ha sido adjudicado, no emprenderán la marcha para efectuar su incorporación al mismo hasta pasados quince días a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para evitarles perjuicios, caso de rectificación de destinos.

Los Jefes y Oficiales destinados a la Dirección General de Protección Civil, harán su presentación, dentro del plazo señalado, a los señores Gobernadores Civiles respectivos los des-

tinados a Jefaturas Provinciales, y a los señores Alcaldes los destinados en las Jefaturas Locales.

Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse a su destino civil dentro del plazo señalado en el párrafo primero por razón del servicio que actualmente desempeña, en el cual no puede ser relevado por no existir ningún otro Jefe u Oficial en su misma Unidad, y no sea posible agregarlo de otra a esos efectos, vendrá obligado a remitir a la Dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la Autoridad Superior Militar Regional de quien dependa, en el que se justifique la demora, mandando un duplicado del mismo a esta Comisión Mixta para su conocimiento y efectos a que dá lugar.

b) Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe u Oficial lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al ente General Presidente de esta Comisión Mixta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 32, exponiendo las razones que crean convenientes dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendiendo las reclamaciones recibidas en esta Comisión vencido el referido plazo.

c) Para iniciar el período de las asignaciones civiles fijas a que se refiere la Orden de la Presidencia del Gobierno publicada en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 256, de fecha 12 de noviembre de 1953, deberán remitir inmediatamente de efectuada su incorporación, y en los meses sucesivos, a esta Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación) certificado, que les será extendido y firmado por el Jefe civil de quien dependan, haciendo constar esta circunstancia y acompañado de nota con el domicilio de su residencia. El primer mes este certificado se enviará un duplicado ejemplar.

d) A los efectos del párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1953, se considerará que está consolidada la situación de «En servicios civiles» transcurridos seis meses del pase a la referida situación, contados a partir de la fecha 20 de enero antes indicada.

La baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados o proponerse por el Ministerio u Organismo correspondiente durante los veinte días naturales anteriores a la fecha de 20 de julio de 1962, en que termina el plazo para la consolidación de los destinos, cursadas por conducto del Jefe civil del Organismo donde prestan sus servicios, con arreglo a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

En vacante producida por fallecimiento de don Francisco Castro Torres, se disponen los siguientes ascensos en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Ascensos de escala

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.500 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Vicente Zaragoza Llopi.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Fomperosa Muriedas.

A Topógrafos Ayudantes principales, Jefes de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Justo Culebras Culebras, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don Eulogio Carrera Toribio, que por encontrarse en activo es quien ocupa la vacante.

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Crespi González, con antigüedad de 5 del corriente mes, fecha de su ascenso en comisión.